fue Recta Aud.a como parece de su testam.to otorg.o en 8 de Dho Dr. Bartholome en Veinte de Abril de mill Veinticientos Veteza y ocho, ante Fran.co Lerin Scr.no de Cam.a con la Solemnidad nezes. tambien presento y juro, y tercero Nieto con Igual Le. xitimidad de Dr. Bartholome Balzaiano, y Dª. Cathalina Martin. Vezinos de Burgos de fundo el Mayorazgo de cuya Linea el dho. Dr. Fran.co Balzaiano mi Padre de la Casa Solar de la Calle de nombrar de Bracamonte de esta Aud.a en Cuia Cuenta se halla Colocado el Escudo de las Armas Pertenecientes a dho mi Linaje de Balzaiano de trazo con su Privilegio de Nobleza de la Aud.a de Sabona en Genova el Magnifico Dr. Gabriel Balzaiano Hezim.o de dho mi abuelo librado a su Favor por aquel Magistrado en el año de mill Veinticientos treinta y cinco Cuia Copia, traducida de su Original por el Dr. Don Leandro de Cañas, Preceptor, y Maestro de Latinidad en esta Corte presento con Juramento de Solemnidad, y en la Propia forma el testim.o de los empadronam.tos de hijos Dalgo, y actos positivos Obtenidos por dhos. mis Abuelos, y tio Dr. Gabriel Balzaiano como tambien de yo con mi hijo en el Execut.o en esta Aud.a en el año pasado de mill Setez. Veteza y uno, fue empadron. como tal hijo Dalgo, y lo mismo los dhos. Dr. Bartholome Balzaiano, mi Segundo Abuelo, y Dr. Gabriel Balzaiano mi tio, en el Repartimiento de la Contribucion de la moneda Forera, en el año pasado de mill Veinticientos treinta y ocho y que por dha Aud.a fue nombrado, en el de mil Veinticientos Veinte el dho. Dr. Bartholome Balzaiano de Capitular por Alcalde de la Hermandad en el citado Noble, y tambien en el año de mil Veinticientos Veinta y cinco para llevar la Vanderza de los Caballeros hijos Dalgo, de esta Ciudad, y Dr. Alonso Balzaiano, mi tio Rector asimismo presento todos por Testimonio del Escrivano de Madrid Cam.al de dho Ayunt.to todo lo que y la notoriedad en que me hallo Revisto de tal hijo Dalgo = A Vm. pido y Suplico haya por presentados todos los expresados Documentos y por Escrivido el Privilegio Original y Escudo de Armas Escrito en Pergam.o de trazo dho mi tio, Dr. Gabriel Balzaiano para que Reconocido y Comprovado por dho Dr. Leandro de Cañas mediante Juram.to con la Copia, y traduccion de el hizo, Declare ante el presente Scr.no si esta bien y fielmente Sacada, y en vista de todo vere